

Sen. Olga María Sánchez Cordero Dávila
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
PRESENTE.

La suscrita, Xóchitl Gálvez Ruiz, Senadora de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a esclarecer los recientes incidentes ocurridos en Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a publicar todos los estudios técnicos sobre la operación simultánea del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el AICM así como sobre el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México y a adoptar medidas para la revisión urgente de ese rediseño garantizando la seguridad de los usuarios y buscando el funcionamiento óptimo de sus instalaciones** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Este fin de semana, se dieron a conocer videos que revelan un incidente grave entre dos aviones de la empresa *Volaris* en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Como resultado de un error grave en el control aéreo, este sábado 7 de mayo, a las 20:50 horas, un avión comercial a punto de despegar con destino a Guatemala observó cómo, frente a él y en la misma pista, otra aeronave procedente de Mazatlán, se aprestaba a aterrizar. La tripulación del avión en tierra alertó de ello a la aeronave en vuelo lo que permitió que éste abortara el aterrizaje y emprendiera de nuevo el vuelo. Todos los expertos coinciden en que sin la pericia del piloto del avión en vuelo y la alerta oportuna del piloto en tierra, se habría producido un terrible accidente.

Desafortunadamente este incidente no representa un caso aislado y es parte de los 11 reportes de incidentes graves que desde diciembre del año

pasado hasta la fecha ha presentado el Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (SINACTA) correspondientes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Ya el 13 y el 21 de noviembre se habían registrado, de acuerdo con esta fuente, "acercamientos bastante delicados" entre aeronaves, así como otros incidentes en donde el Sistema de Alerta de Colisión o Tráfico terminó activándose por amenaza de colisión aérea.

Desde luego, hay una larga lista de ineficiencias e irregularidades en la operación del AICM que no se agotan en estos graves incidentes de las últimas semanas. A las demoras sistemáticas de vuelos salientes y entrantes, la congestión en horas pico del tráfico aéreo, el pésimo servicio que se ofrece tanto a visitantes nacionales como extranjeros y el deterioro visible de sus instalaciones, hay que agregar los despidos injustificados entre controladores aéreos y el ambiente de terrorismo laboral –que privaba según SINACTA- en el SENEAM. Esto último, ocasionó que se contratara a personas sin la capacitación suficiente para suplir las plazas de controlador aéreo lo cual, aunado a una caótica reorganización administrativa que sufrió el SENEAM (Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano) durante la administración de Víctor Manuel Hernández Sandoval, quien ocupaba la titularidad de este órgano desde diciembre de 2018, originó un verdadero caos en la operación del aeropuerto. Hernández Sandoval, según consta en un documento publicado en distintos medios de comunicación, renunció a ese cargo el pasado 6 de mayo. No obstante, los problemas no terminarán con esta renuncia.

Es evidente que México se ha situado en el ojo del huracán de los organismos internacionales especializados en materia de tráfico aéreo en los últimos dos años. Un primer antecedente se dio en mayo de 2021 cuando la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) degradó a México a la Categoría 2 del Programa de Evaluación de Seguridad Operacional de la Aviación Internacional (IASA) lo cual supuso, en la práctica, que México no podría agregar o modificar nuevas rutas, incorporar nuevos aviones o aumentar o reducir frecuencias en vuelos con Estados Unidos ni iniciar nuevos programas de códigos compartidos con aerolíneas estadounidenses. Pasamos por tanto a formar parte de una lista que integran 9 países entre los que sobresalen Bangladesh, Curazao, Ghana, Pakistán y Venezuela. Si bien el Secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard informó que se podría recuperar la categoría 1 de

seguridad del espacio aéreo en el primer semestre de 2022 esto se antoja cada vez más lejano.

Por otra parte, el pasado 4 de mayo la Federación Internacional de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA) publicó una carta para advertir al gremio sobre los riesgos de seguridad en el AICM, especialmente a partir de la apertura del AIFA. El documento informa que “en el último mes, se ha tenido conocimiento de varios incidentes relacionados con aeronaves llegando al AICM con estados bajos de combustible por esperas no planificadas, desvíos por retrasos excesivos y alertas significativas del Sistema de Advertencia de proximidad al suelo (GPWS). La IFALPA también expuso la escasa capacitación de los controladores de tráfico aéreo, la escasa información sobre cómo operar con el rediseñado espacio aéreo por la entrada en operación del aeropuerto en Santa Lucía, entre otros problemas técnicos.

En un sentido semejante la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) exhortó al SENEAM a adoptar acciones urgentes para prevenir accidentes dado el significativo aumento de alertas –al menos 17- desde abril del 2021 y de los que llamaron serios problemas de seguridad operacional en su misiva publicada el 3 de mayo pasado. En el documento, puntualizó que estos eventos han venido ocurriendo a partir de la implementación de la primera fase del rediseño del espacio aéreo en el Valle de México en marzo del año pasado.

En resumen, diversos expertos han planteado la urgencia de revisar el rediseño del espacio aéreo por distintas razones, entre ellas, rutas más largas que lo necesario, mayor consumo de combustible, procedimientos de llegada mucho más largos, tiempo de vuelo excesivos sobre áreas y rutas pobladas, ruido excesivo sobre la ciudad por cambios en la configuración de las aeronaves, diseño ineficiente para un aeropuerto de una sola pista que reduce la capacidad del AICM de forma deliberada, inflexibilidad en el diseño para los controladores porque sitúa a las aeronaves en áreas donde no es posibles desviarlas por la proximidad de la orografía y rediseño planeado para condiciones meteorológicas ideales que no existen en el Valle de México.

No se trata de incorporar una dimensión política a un asunto meramente técnico. Por lo contrario, se trata de hacer caso omiso a todo criterio político

y hacer un llamado para que todos; gobierno, sociedad, industria, aerolíneas, comunidad internacional y organismos especializados se centren en los méritos técnicos de una serie de decisiones cruciales para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo en México.

Por lo anteriormente expuesto, la suscrita somete a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en aras de la transparencia y rendición de cuentas, exhorta al Ejecutivo Federal a hacer públicos los contenidos que sobre aviación civil contienen los estudios técnicos realizados sobre la operación simultánea del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) incluido el elaborado por la empresa *NavBlue* para el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México y los elaborados al respecto por la organización MITRE.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a conformar a la brevedad posible un Grupo Técnico encargado de la revisión del rediseño del espacio aéreo del Valle de México integrado por autoridades, representantes y expertos de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), de la Federación Internacional de Pilotos de Líneas Aéreas, de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, del Colegio de pilotos aviadores de México, del Colegio de ingenieros en aeronáutica, del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras instancias relevantes nacionales e internacionales en el ámbito gubernamental, regulatorio, social, académico, científico y empresarial.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a estudiar la recuperación de los elementos básicos del Protocolo de actuación y los procedimientos y rutas de navegación anteriores al más reciente rediseño -dado que no presentó incidentes graves en cuarenta años- como base de un nuevo Sistema Aeroportuario Regional, que incluya al AIFA, proyectado bajo estándares, parámetros y certificaciones internacionales en materia de seguridad aérea y operacional establecidos por la OACI, lo anterior atendiendo al momento



de emergencia e inseguridad operacional que se ha vivido en el espacio aéreo mexicano.

Atentamente

Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de mayo de
2022

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Xóchitl Gálvez Ruiz', written in a cursive style.

Xóchitl Gálvez Ruiz
Senadora de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional